

Cúmpleme comunicarle que con fecha 28 de mayo de 2013, el Sr. Alcalde-Presidente por Delegación de la Junta de Gobierno Local, resolvió lo siguiente:

Primero.- Prestar conformidad a la documentación presentada por la empresa GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.

Segundo.- Adjudicar a la empresa GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A., representada por D. Fernando Sánchez Jiménez, la ejecución de las obras de acondicionamiento del eje cultural. Tramo 2: Entorno Santa María, por un importe de 622.626,57 € más 130.751,58 € en concepto de IVA, de conformidad con el proyecto técnico, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y oferta presentada con las mejoras gratuitas que se indican a continuación:

- C/ Dr. Benito Hernando. Ejecución completa. Por un importe de 508.436,78 € (IVA incluido).
- C/ Sinagoga. Ejecución completa. Por un importe de 87.917,97 € (IVA incluido)
- Campaña informativa de ejecución de las obras.

Tercero.- Requerir al adjudicatario para que, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación, suscriba el documento administrativo de formalización del contrato.

Cuarto.- Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Guadalajara.

Contra la precedente resolución, definitiva en vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la misma; o, de no hacer uso de dicho recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicha jurisdicción con sede en Guadalajara, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la precedente de la resolución, así como cualquier otro que estime de interés en defensa de su derecho; rogándole firme el duplicado que se acompaña en prueba de quedar enterado y para constancia en el expediente de su razón.

Guadalajara, 4 de junio de 2013

LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES

Recibí hoy _____
de _____ de 2013